

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6511.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 3 DE MAYO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de hoy me dice lo siguiente:
Son por demás exageradas las noticias que algunos periódicos han comunicado a provincias relativamente a la falsificación de Billetes del Banco de España. Según aviso que el Secretario del Banco ha publicado en los periódicos de la tarde, la falsificación es tan grosera que se descubre a primera vista, y las señas de los falsos son las siguientes:

El papel es de una sola hoja más grueso y duro que el de los buenos, hallándose adherida la fibra de estambre por medio de pedazos de papel fino como pegados de trecho en trecho por el anverso, intentando imitar la incrustacion del hilvan.

Los transparentes ó marcas de agua son confusos y dudosos y no se distinguen a primera vista por el reverso como en los legítimos, ni se transparentan ó perciben por el reverso el busto de Colón y demás adornos grabados.

El indicado busto es sumamente imperfecto por la tosca ejecucion de su grabado, en piedra, apareciendo lustroso el estamado y careciendo del parecido y de la entonacion que caracteriza al del billete legítimo. En el fondo color rosa que es mas pardo que el de los del Banco, no se distingue claramente el dibujo ejecutado a máquina, y en los adornos, letra y numeracion tambien hay notables diferencias.

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 2 de Mayo de 1873.—El Gobernador, *Mamés de Benedicto*.

Alcaldía popular de Córdoba.

Debiendo verificarse en los dias 10 y siguientes del mes actual la eleccion de un Diputado á Cortes para las Constituyentes por este distrito, la corporacion municipal ha designado para el efecto los edificios donde deben constituirse las mesas de los nueve colegios en que se encuentra dividido este término municipal, en la forma siguiente:

1.º *colegio*: Calle de las Cabezas núm. 12.—Comprende la Parroquia de la Catedral, excepto el Alcázar Viejo.
2.º *colegio*: Ex-convento de Jesús Crucificado.—Comprende la de S. Juan y barrio del Alcázar Viejo.

3.º *colegio*: Escuelas Pías.—Comprende las del Salvador y Espíritu Santo.
4.º *colegio*: Escuela Normal de maes-

tros.—Comprende las de S. Miguel, Villa y barrio del Matadero.

5.º *colegio*: Calle del Cementerio número 15, en la parroquia de Santa Marina.—Comprende la parroquia del mismo nombre.

6.º *colegio*: Casas Consistoriales.—Comprende las de S. Andrés y Santa Maria de Trasierra.

7.º *colegio*: Pozanco.—Comprende la parroquia de S. Lorenzo.

8.º *colegio*: Salon bajo de la Diputacion provincial.—Comprende las de S. Pedro y Magdalena.

9.º *colegio*: Museo Provincial.—Comprende las de Santiago y Agerquia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 2 de Mayo de 1873.—*Mariano Arroyo*.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

D. Fernando Lacalle y Cantero, Juez Municipal del distrito de la derecha de esta capital é interino de primera instancia del mismo distrito, por estar disfrutando de licencia el señor propietario.

Por el presente se convocan licitadores para la subasta y remate de una suerte de tierra plantonar de garrotes de olivos, sita en el término de la villa de la Rambla, al pago del Higuero, que linda á Levante con tierras de doña Salvadora Alcáide, al Mediodía con senda que conduce á dicho pago, á Poniente con el camino de esta ciudad y al Norte con tierras del cortijo de Prado Medel, compuesta de dos hectáreas, sesenta y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas y diez y ocho centímetros cuadrados, equivalentes á cuatro fanegas y tres celemines, apreciada en siete mil pesetas, equivalentes á veinte y ocho mil reales, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo; y cuyo remate se verificará en este Juzgado el dia veinte y uno del entrante mes de Mayo de diez á once de su mañana en la sala audiencia de dicho Juzgado.

Y para la mayor publicidad, se fijarán edictos en esta capital y la villa de la Rambla, insertándose otros en el *Boletín oficial* y periódicos de esta misma, para que se interese en dicha subasta la persona que tenga por conveniente.

Dado en Córdoba á veinte y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Fernando Lacalle y Cantero.—El actuario, Pedro Aguilar y Perez.

Registro de la propiedad de Córdoba y su partido.

Don Juan Bautista Lobo, abogado de los Tribunales de la Nacion y Registrador de la Propiedad de esta capital y su partido.

Hago saber: que en el Registro de

mi cargo se ha presentado en el dia veinte de Diciembre próximo pasado una demanda de liberacion en la que Don José y Don Luis Pérez de Guzman y Gallego, vecinos de esta ciudad, poseedores del cortijo llamado Rubio el alto, enclavado en la campiña y término de esta ciudad, linde con los cortijos de la Merena, el Menado, Lope amargo, Monteruelo alto y el camino de Valenzuela, de seiscientos cincuenta y cuatro fanegas de tierra, representados aquellos por el Procurador Don Andrés Lasso de la Vega; la Señora Doña Ana Maria de Hocas Gonzalez de Canales representada por el Procurador Don Manuel Matilla, poseedora del cortijo llamado Alconcillo, término de Córdoba, de cuatrocientas cincuenta fanegas, linde con los cortijos Pascautejo, Alamillo, Genovés y Cañuelo; el Procurador Don Juan José Barrios, á nombre del Excmo. Señor Don Enrique Perez de Guzman y Gallego, Marqués de Santa Marta, vecino de Madrid, poseedor de la casa número setenta y siete calle del Realejo de esta ciudad, linde por la derecha saliendo con la número dos, por la izquierda con la calle del Manchado y por la espalda con la casa de Postas número setenta y cinco; y Don José de la Peña y Mercado, viudo de Doña Maria del Carmen Perez de Guzman y Gallego, representado por el dicho Procurador Don Andrés Lasso, á cuyo nombre ó sea al de la testamentaria de la Doña Carmen, vendió á Don José Galisteo la huerta de la Sardina, enclavada en el término de Córdoba, pago del Granada, de seis fanegas de tierra, lindera al Norte con la carretera general de Madrid á Cádiz, á Este con haza procedente de Bienes Nacionales y el arroyo de Pedroches, por Sur con el camino de la huerta de la Portada y por Oeste con haza de Don Esteban Suarez Alcáide. En diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos setenta y dos, han solicitado se liberen las expresadas fincas del censo redimible de veinte y un mil ochocientos setenta reales de principal con seiscientos cincuenta y cinco reales veinte y siete maravedis de réditos que en veinte y uno de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho impuso sobre las mismas Don Martin Fernandez de Córdoba en favor del vínculo que fundó Don Juan Fernandez de Córdoba, y otro de once mil seiscientos cincuenta y dos reales de capita, con trescientos cuarenta y nueve reales diez y nueve maravedises en favor del vínculo de Doña Juana de Córdoba y Montemayor, cuyos dos censos habian de considerarse impuestos solo en el caso de que se separasen dichos vínculos en distintas personas.

Y en vista de la precedente solicitud y en cumplimiento de la Ley, he dispuesto que se anuncie al público á fin de que el que se crea con derecho para reclamar la subsistencia de los expresados censos, deduzca la pretension que estime conveniente ante el Señor Juez Decano de primera instancia de esta capital, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha de este edicto.

Córdoba doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Bautista Lobo.

Don Juan de Dios de Rojas y Garcia, Secretario del Juzgado Municipal de la derecha de esta ciudad.

Certifico: que en virtud de providencia de el Señor Juez, dictada en expediente formado al intento, se ha mandado que el anterior edicto se inserte en el *Boletín oficial* de la Provincia y DIARIO de esta capital.

Córdoba cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Juan de Dios de Rojas.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

En la madrugada de ayer los viajeros que en Alcázar de San Juan se disponian á ocupar de nuevo los wagones que debian conducirlos á Madrid, se hallaron desagradablemente sorprendidos con la noticia de que el tren descendente con direccion á Andalucía, habia sido asaltado junto á la estacion de Quero poco antes, por una cuadrilla de malhechores que, no habiendo logrado detenerlo, le habian saludado con una descarga que por suerte parece que no hirió á nadie.

Al saber tales nuevas, cundió la alarma entre los expresados viajeros, sin que bastara á tranquilizarles la presencia de unos veinte voluntarios republicanos de Alcázar que, llenos del mejor celo, en verdad sea dicho, los acompañaron hasta más allá de la estacion peligrosa, sin que ocurriese novedad.

Parece que ya se halla redactado el proyecto de supresion del ministerio de Fomento, pasando los asuntos de dicho departamento á las municipalidades y al ministerio de Hacienda.

Con informes autorizados podemos contestar al *Diario Español* que la estafa de cinco millones á la comision de Hacienda en Paris se verificó antes de ser ministro el Sr. Tutau; que éste envió un comisionado especial para formar el oportuno expediente, y que se ocupa en la actualidad de su resolucio. La estafa ha quedado además reducida notablemente.

El *Ordre* de Paris, en vista del giro que toman los sucesos de España, dice

que van á ser aumentadas las guarniciones francesas de la frontera, así como el número de buques franceses encargados de mantenerse á la vista de las costas españolas, para proteger y recoger en caso necesario á sus nacionales.

El capitán general marqués de Novaliches, que llegó á esta capital anteayer, ha salido para los baños de Alhama de Aragon.

Segun el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, de que en otro lugar hablamos, los funcionarios del órden judicial que desempeñen cargos para los cuales no reúnan las condiciones de ley, serán trasladados á aquellos para que tengan condiciones, aunque sean de menor categoría, á no ser que lleguen en la mayor doble tiempo del necesario para ascender. A los funcionarios que hayan sido postergados injustamente en su carrera, se les indemnizará debidamente.

El señor ministro de Fomento tiene ya la circular electoral, recomendando á los empleados dependientes de su ministerio la mayor imparcialidad en las elecciones, y conminándoles con el correctivo mas severo si faltan á sus deberes en este punto.

En Paris corre el rumor de que el cuerpo diplomático extranjero va á recibir instrucciones claras y precisas respecto á los acontecimientos de España.

Segun la *Iberia*, en la protesta de la comision permanente se echara de menos la firma del Sr. Salmeron, hermano del actual ministro de Gracia y Justicia, quien, según afirma, es el encargado de redactar el discurso de apertura de las futuras Cortes. Tambien parece que no firmará la protesta algun otro señor diputado pariente de un miembro del Poder ejecutivo.

Dice el *Imparcial*:

Esta semana, segun nuestras noticias, que juzgamos autorizadas, se publicará el manifiesto-protesta de la mayoría de la comision permanente de la Asamblea, contra los últimos sucesos. Tambien se nos dice que la redaccion de este documento fué encomendada á un distinguido escritor, consejero de Estado y miembro de la comision, quien por razones particulares se negó á desempeñar este trabajo. La protesta irá firmada por la fraccion radical llamada intransigente, y tambien esto lo hemos oido á persona que nos merece entero crédito.

Se dice que no firmarán la protesta ni el Sr. Rivero ni el Sr. Balart.

Anoche, al oscurecer, se disparó un petardo en la Puerta del Sol, que por el momento produjo una ligera alarma.

Segun parece, en Santa Cruz de Tenerife han desaparecido, ignorando-

— 833 —
— Oh! Qué dirian todas esas damas!—interrumpió Fortuna.—Yo ayudaria un poco vuestra memoria.
—Entonces,—dijo el criado frunciendo el ceño,—quiere decir que no se trata ya mas que de vos? El mensaje que habeis anunciado era un pretesto?
—¡Precisamente! puro pretesto.
Raffé estendió su mano á querer tocar el cordón de una campanilla; pero Fortuna, con el mayor desembarazo, sujetó su brazo.
—¿No quereis saber siquiera mi nombre?
—¿Qué me importa? Me estais robando el tiempo que consagro á las damas.
—Os importa mas de lo que os figurais; yo soy Raimundo.
—¿Raimundo de qué?
—¡El niño Raimundo! Ya sabeis... aquel que el difunto duque abrazaba cuando nadie lo podia ver.
—¡Tú! ¡tú!... balbuceó aquel hombre;—un exento del Chatelet.

— 842 —
— Tambien es verdad; un corazon de oro. Pero, acabemos: di lo que quieres.
—Querria... querria ante todo un vestido completo.
—¿Mio?..
—No por cierto; de mi hermano.
—¡Silencio, sobre todo!
—Ya comprendeis; así no puedo presentarme. Aunque digan lo contrario, el hábito hace al monje; y tengo para mí que si yo fuera bien vestido, podria andar como otro cualquiera mi camino.
—¡Ya lo creo! ¡Y mejor que otro cualquiera! Otros hombres en tu caso exigirian mucho.
—Yo soy modesto—repuso Fortuna,—y no pido mas que el traje.
Raffé se levantó y se dirigió á un armario situado al otro extremo de la estancia, y mientras á él se dirigia, decia para sí:
—¿Qué diablo de muchacho! Me ha dado no sé qué veris así tan de repente.

— 835 —
Una vez allí, entró en una estancia confortable, contigua á los aposentos del señor duque, donde un hombre de treinta y cinco á cuarenta años, con el pelo cogido á papilotes, y envuelto en una bata de vistoso rameado, estaba reclinado en un diván, y delante tenia un velador cubierto de papeles.
Era Raffé, el ilustre Raffé, personaje histórico que vió á sus pies como el asno cargado de reliquias á las mas nobles pecadoras de aquel siglo pecador.
Era de buena presencia, aunque de complexion enjuta, y hubiera podido ser un hombre de calidad como cualquier otro, solo que no habia querido; tenia el orgullo de su posicion y mantenía la orgullosa divisa de Rohan; *Rey no puedo, principe no quiero*.
No pudiendo ser Richelieu, quiso quedarse siempre Raffé.
En el momento en que nuestro callero fué introducido, aquel gran

106

se su paradero, algunos jefes prisioneros carlistas que se hallaban en libertad bajo fianza.

Han sido presos varios de los secuestradores de Linares y algunas otras personas á quienes se supone relacionadas con ellos.

Vuelve á decirse hoy que el Gobierno se propone, entre otras cosas, la supresión del Consejo de Estado. Podrá ser cierto, pero no lo parece.

Dice el *Partido Diario* de Alcoy:

«El sábado se agitaron en Alicante algunos republicanos federales pretendiendo que se proclamase la República federal, y según parece, trataron de ponerse de acuerdo con los pueblos de la provincia para que secunden este pensamiento.»

Una carta carlista recibida ayer habla de dos acciones hechas en estos últimos días en Vizcaya, de las cuales no se ha tenido noticia alguna en Madrid.

En Barcelona comienzan á iniciarse las huelgas de los obreros, habiéndose opuesto a la última á que trabajaran los operarios que así lo deseaban. Ignoramos las medidas adoptadas por la autoridad para garantizar á los obreros no huelguistas su derecho y perfecta libertad de trabajar.

El general Lagunero ha prohibido en Vizcaya el toque de las campanas, para evitar que las facciones puedan servirse de ello.

El medio que emplea el comandante general de Vizcaya para asegurarse de que sus comunicaciones llegan á donde las destina, es sencillo. Según una carta de Bilbao, pregunta cual es la persona del pueblo mas influyente entre los carlistas, y hace que se le presente, y le pide busque un hombre de confianza para llevar un parte y traer la contestación, y obtenido este se queda con el primero llevándose el preso hasta que llega el recibo de su despacho.

Leemos en un periódico:

«Una carta de Bayona recibida ayer en Madrid asegura que la circulación de trenes anunciada por toda la prensa, obedece tan solo á haber quedado ultimado el contrato entre las facciones y la compañía del Norte mediante una respetable cantidad que algunos hacen subir á 40000 rs. diarios.»

Viénesse hablando estos días de la actitud que guardarán todos los partidos, menos el federal, en la cuestión de elecciones. Según nuestras noticias la propensión general es al retraimiento, habiéndose celebrado algunas conferencias entre determinados hombres políticos, donde ha reinado un espíritu contrario á toda lucha, por suponerse que sería inútil intentarla después del triunfo del Poder ejecutivo sobre la única legalidad que existía. Esto no obstante, aun no se han tomado acuerdos definitivos, si bien los periódicos conservadores y los radicales dan por seguro el retraimiento.

El día 25 se terminó en Avila el juicio por el jurado, después de dos sesiones, una de las cuales duró siete horas y la otra cinco. Los jurados contestaron afirmativamente las conclusiones de la acusación fiscal, y en su consecuencia la sección de magistrados condenó al procesado á la pena de 12 años y un día de cadena. El local de la diputación provincial estuvo ocupado

por un numeroso público, y según se dice en carta que tenemos á la vista, de persona muy autorizada, ha sido muy bien recibido el veredicto y sentencia, pensando un delito de robo con violencia grave en la persona. Consignamos esta noticia, porque así es como han de reunirse datos para apreciar debidamente los resultados de una institución nueva en nuestro país y de gran trascendencia.

Ayer salió de Badajoz para Fuente del Arco el Sr. Peña, oficial de Gobernación, como delegado de aquel gobierno para dar posesión en dicho pueblo al ayuntamiento que fué suspendido por la diputación y á quien correspondió de nuevo hacerse cargo de la jurisdicción de aquel pueblo, por haber transcurrido, sin ser procesado, los 50 días que fija el artículo 181 de la ley municipal vigente.

El general Acosta ha asistido hoy también á consejo, por haberse de tratar definitivamente de la resolución de la crisis y designación de sucesor.

Esta tarde han circulado rumores de trastornos en Cartagena, que no hemos visto confirmados oficialmente.

Dice el *Imparcial*:

Por primera vez el Estado Catalan, centro de los republicanos demócratas federalistas establecido en Barcelona, no ha sido inmediatamente atendido por el Gobierno central en sus indicaciones.

Con fecha 23 de abril el expresado centro dirigió al Poder ejecutivo esta digna y patriótica excitación:

«Considerando que hace ya algunos días, á últimos del pasado mes, fueron allanadas por representantes del pueblo en el municipio de esta localidad las moradas de muchos ciudadanos durante las altas horas de la noche, sin fórmula ni precedente legal, sino antes al contrario, escarneciendo el Código que rige al pueblo español, y en especial su título primero, que consagra los derechos del hombre, sin los cuales no hay ni libertad ni justicia posible, sino nefasto despotismo, días de luto y aun deshonra ignominiosa para el pueblo que consiente tamaña afrenta sin imponer á los culpables y facciosos el castigo severísimo á que se hayan hecho y acreedores;»

Considerando que el pueblo soberano no tiene otro timbre, otro título de enaltecimiento que el que se deduce de la fórmula inmarcesible de los derechos individuales, única y estimable conquista alcanzada á costa de tanta sangre vertida en cien revoluciones libradas por la humanidad para sacudir el yugo que la degradaba y oprimía;

Considerando que el advenimiento de la República y de la democracia significaría un sarcasmo cruel si dejaran impunes los hombres que la representaban los delitos de conculcación de los precitados derechos, y que este centro de los republicanos demócratas federalistas de Cataluña haríase cómplice si no alzara la voz hasta las alturas en que se hallan los ciudadanos del Poder ejecutivo para decirles en nombre de nuestra santa causa, que han sido impunemente, en plena República, conculcados los derechos individuales, y que los tribunales de justicia no han abierto proceso por semejante crimen, de lesa República, y que aun siguen sin castigo los culpables;

Acuerda dirigirse al Poder ejecutivo para que cumpla con su deber en este grave caso y deje bien sentado su recto espíritu de justicia, castigando á los que resultaren culpables de haber escarnecido el título 1.º de la Constitución y pretendido deshonrar la causa de la República de hoy, que será la de la República democrática federal de mañana.»

Salud, democracia y federación. Esperamos que el *Estado Catalan*, periódico, se encargará de contestar al Estado Catalan, centro de Barcelona, con la estensa lista de visitas domiciliarias y de atropellos cometidos en Madrid desde el 23 de abril en adelante; pero nos agradaría conocer la réplica del Estado Catalan, centro barcelonés, al *Estado Catalan*, periódico madrileño.

En Santa Cruz de Tenerife se trata de establecer una asociación de jornaleros católicos á imitación de la de las Palmas, bajo los auspicios del señor obispo.

Parece que el capitán general que fué de Canarias, don Carlos Palanca y Gutierrez, pronunció en el muelle antes de embarcarse un breve discurso de despedida.

Antes de marchar, y al despedirse de los señores jefes y oficiales, dicese que dijo que la vil calumnia se había cebado en él, que los autores de tan denigrante proceder no le eran desconocidos, y se citan con este motivo ciertos nombres, y á quienes parece que el Sr. Palanca ayudó á que ocuparan elevados puestos.

Parece que al frente de la facción de Campos y Mirés, batida anteaer cerca de Calafpor la columna de cazadores de Alcolea, iba D. Alfonso de Borbon, lo cual viene en apoyo de lo que hemos dicho sobre no confirmación oficial de la entrada de dicho personaje en Francia.

El *Imparcial* que, como nosotros, ha dado la noticia de que parecía haberse desistido ya de la proyectada manifestación de los intransigentes, dice hoy que, según sus informes, la manifestación se realizará el domingo, pues hay ya más de 400 firmas que la piden. Aun así muchos intransigentes se oponen á que se realice.

Dice la *Epoca* anoche: «El día 24 de abril, días de la reina Cristina, se reunió esta augusta señora con su hija la reina Isabel, los duques de Montpensier, llegados tres días antes de Randa y instalados ya en Auteuil, pueblecito inmediato á la capital de Francia, y con sus numerosos nietos. El estado de España, que afecta naturalmente mucho á nuestra antigua familia real, impidió toda fiesta. También felicitaron á la reina D. Francisco de Asís, que ha vuelto á Paris, y D. Sebastian, que aun permanecía allí.»

ESTRANJERAS.

Se ha descubierto una magnífica cueva de estalactitas á poco más de una legua de Soukhoum (Rusia). Parece que la indicada cueva consta de una serie de galerías de una longitud de cerca de 200 pies en las principales de las cuales están muy blandas las paredes y las estalactitas, y son estas de una belleza extraordinaria. Se han encontrado allí huesos humanos fósiles, y ahora se hacen investigaciones

en busca de armas y otros restos de los tiempos prehistóricos.

Todavía se hacen en Paris prisioneros de individuos que figuraron en la Commune, y que después del tiempo transcurrido se creen autorizados para presentarse en público. En los últimos días han caído en poder de la policía varias de estas personas.

Algunos periódicos de Viena publican un despacho de Constantinopla anunciando que el sultan se vé acometido con frecuencia de ataques de locura furiosa, por lo cual reina gran consternación en los círculos políticos de aquella capital. Los miembros del cuerpo diplomático no saben qué hacer.

Gracilla.

Cuestión de luz.—Si no tuviéramos ya bastantes pruebas del buen deseo que anima al Sr. Arroyo, alcalde actual de Córdoba, y de la consideración que la prensa le merece, hoy las tendríamos muy sobradas al ver la orden dada para conservar la mitad del alumbrado hasta hora muy avanzada de la noche, con lo cual se evitan los sustos y sobresaltos de muchos. Por nuestra parte le damos las gracias.

Reunión.—El domingo á las doce del día deberán concurrir á la salita del café del Gran Capitán los labradores de Córdoba, para tratar de asuntos respectivos á la guardería de campo; lo que nos piden que anunciemos á fin de que sirva de citación á los interesados.

El vigia.—Hoy suelen pedir las niñas—por la Cruz... pero sus ojos—también reclaman ofrendas—á la cruz del matrimonio.

Lo sentimos.—Por indisposición de la Sra. Montañés se suspendió anoche la función en el Gran Teatro.

Corrida.—Esta tarde tendrá lugar en la plaza de toros la corrida de novillos de muerte á beneficio de la cuarta, quinta y sexta compañía del primer batallón de voluntarios de la República.

Curatos.—Por renuncia del señor Vazquez Espejo del curato de la parroquia de San Juan, ha sido nombrado en clase de Económico el Sr. Jerez, que estaba en la del Sagrario; á esta parroquia ha pasado el Sr. Portera, que desempeñaba el curato del Espíritu Santo, á cuya parroquia ha pasado el Sr. Ibarra, que estaba en un pueblo de la provincia.

Conste.—Según el Dr. Jansen, las bebidas espirituosas llegan á ser un veneno cuando se toman diariamente en ayunas, costumbre muy generalizada en Córdoba entre los trabajadores. Conviene divulgar el hecho.

Buena elección.—Ha sido nombrado médico director facultativo de los baños y aguas de Villaharta, nuestro estimado amigo D. Fernando Illescas y Gimenez, al que damos la mas cordial enhorabuena.

Mejor.—En la noche de la inauguración del circo de Santa Clara parece, según un colega, que no quedó ni una entrada por vender.

El pan de cada día.—En el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar, han sido robadas dos yeguas de D. Francisco Cadena, vecino de Guadalcázar.

Paja.—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Marzo: kilogramo de trigo tres céntimos de peseta; de cebada cuatro.

Datos.—Por el Gobierno de esta provincia se reclaman con urgencia á los Alcaldes de la misma los datos pedidos en circular de primero de Abril.

Almoneda.—El día nueve del corriente se subastan varios muebles en el Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Sucesos.—Hemos visto una descripción de los sucesos de Izañar, de que hablamos ayer, y que, si es verdadera, se han cometido allí graves sucesos.

R. I. P.—El día siete del corriente se verificó en Bujalance honras solemnes en sufragio por el alma de la Sra. Doña Josefa Navarro y Bejar de Sotomayor, para cuyo acto se hacen grandes preparativos. Aun conservan como el primer día, como conservarán siempre, no solo su familia, sino el pueblo entero y cuantas personas la conocían, el recuerdo de sus virtudes domésticas y de su inagotable caridad, el cuidado y la solicitud con que atendía al cumplimiento de sus deberes como hija, como esposa y como madre, la sencillez en su trato y en sus costumbres que realizaba mas aun el lustre de su cuna, y las mil circunstancias que la hacían citar siempre como modelo y que hoy contribuyen á aumentar mas aun el dolor de su esposo y de sus hijos, para los que cada objeto que los rodea es un triste recuerdo. Si algún consuelo puede ser para ellos el afecto de los demas y la parte que todos toman en su pena, pueden muy bien tenerlo los Sres. de Sotomayor, cuyos numerosos amigos, entre los que con sumo gusto nos contamos, toman en su sentimiento y les desean algún consuelo.

Flores.—En Paris se ocupan en fabricar flores doce mil hombres y diez mil mugeres. Algunas de estas ganan de mil docientos á mil quinientos francos. Aunque en Andalucía abundan las flores naturales, debieran los industriales fijarse en estos datos.

Al dueño.—En el cortijo llamado Torrecillas, término de esta capital, ha aparecido una yegua sin dueño conocido.

Arbitrios.—Se ha acordado la modificación de algunas bases para la creación de arbitrios de Villaviciosa.

Modas.—Dos elegantes trajes para visitas y sociedad describe en su último número *La Mode Illustrée*, órgano de las damas del gran mundo de Paris. **Primero.**—De taya gris.—Se compone de una falda guarnecida de sesé volantes llevando por encima un rizado de la misma tela, y la polonesa igual, con otro rizado semejante, advirtiendo que los delanteros van doblados hacia atrás y sujetos por medio de botones. De bajo de la polonesa, *capa de corte* última novedad de la misma tela, guarnecida también con un rizado y un volante fruncido. El corpiño termina en punta por delante y por detrás, y el escote se guarnece de una capucha, que concluye en una borla de finísima seda, bastante floja. El sombrero debe ser de gasa negra con escaje del mismo color, y en los cabellos, hacia el lado izquierdo, entre la frente y el sombrero, se coloca una pequeña flor de color fuerte con dos hojitas verdes. **Segundo.**—De

sacerdote del ídolo galante, estaba ocupado en cortar con unas tijeras enormes una porción de cartas perfumadas; las había en paquetes, y era aquella operación practicada con cierta escrupulosidad, porque el canastillo donde se iban recogiendo las cortaduras, manifestaba ya un montón de papeles mas groseramente rasgados.

Tenia á su derecha otra pequeña mesa que contenía solo como unas doce cartas. Esta era la correspondencia particular de maese Raffé que, como ya se comprende, tenía también buena fortuna y la aprovechaba.

Sin volverse dijo al criado: —Contois, no recibireis á la señora intendenta, y si viene la pequeña de la Opera, la despedireis hasta mañana. Podéis también eliminar á la mujer del procurador; ya sabéis quien es; pero me avisareis eh cambio en cuanto venga la señora consojera.

—¿Cómo nos envejecen estos recuerdos! El difunto señor duque ha hecho muy mal de no dejarte nada en su testamento, porque su hijo es un Adonis, no hay que decir que no, pero no ata los perros con longanizas. Así, pues, veamos, ¿qué es lo que tú te has imaginado al venir aquí? ¿Crees que te ibamos á dar para arrastrar cochef?

—¡Oh! no por cierto, estoy acostumbrado á andar á pié, y lo mas que podía exigir era caballo.

—¿Es que tienes hasta su misma voz?—esclamó Raffé:—eres un poco mas varonil; pero ese no es un defecto. Di, en fin, ¿qué es lo que quieres?

—Poca cosa; he pensado que mi hermano no me reconocará.

—¡Silencio, hombre, silencio! ¡Mi hermano! ¡Eso, nuncal!

—He pensado, además; Mr. Raffé me quería bien en otro tiempo... —En cuanto á eso, es verdad. —¿Tienes buen corazón!

—Cada uno hace lo que puede para vivir. Creo que empezais á reconocerme y me agrada.

Entonces Raffé se levantó para ver mejor á Fortuna que estaba colocado frente á la luz.

—Si, la boca es suya, la nariz también,—dijo el criado.—¿Sabes que eres un guapo chico? á fé mia que el señor duque no podrá rechazarte, porque te pareces á él como una gota de agua á otra gota.

Donde Fortuna pide un milagro á Zerlina.

Un cuarto de hora había corrido; maese Raffé ocupaba de nuevo su asiento y Fortuna en cambio permanecía de pié.

—Yo era muy joven en aquel tiempo,—decía el ayuda de cámara.

—¿Y la sobrina del juez?—preguntó Contois.

Raffé apenas pudo contener un movimiento de impaciencia.

—¡La había olvidado! ¡Vaya un compromiso!

—Tenemos también... —empezó el criado.

Raffé tuvo entonces un ademán rogante, copiado, sin duda, de un señor, y murmuró:

—Contois, somos débiles mortales y si tuviéramos que recibir á toda no acabaríamos nunca.

Courtois cerró la puerta. Fortuna y aquel pequeño rey quedaron solos.

Entonces fué cuando Raffé se dirigió á nuestro caballero mirada desdefiosa.

—Amigo—dijo;—ya veis que tiempo es preciso, y al menos si tratase de una persona de rango. Acercaos, no es la primera vez que pone á su servicio á la misma persona. Fortuna dió algunos pasos hacia

... azul verde.—La falda es larga, aunque la cola no debe estar demasiado pronunciada, y el delantero se adorna con cinco pliegues anchos de alto á bajo. El resto del contorno del vestido va adornado con volantes fruncidos que llevan por encima un bias y un rizado de cada uno, y termina en cada lado por un lazo de faya del mismo color. El corpiño se hace con aldetas redondas y chaleco largo y cuadrado, rodeándole de bisbes menudos, que concluyen en los lados con un botón de tercio de pelo ó faya de color igual. Las mangas son anchas, pero no caídas ni excesivamente flojas. El peinado se elige á voluntad, pero cuidando de no adornarlo demasiado con flores de color muy vivo, sino con un pequeño grupo de violetas ó con un jacinto rosa y azul, flores de la estación presente y las mas propias.

Desórdenes.—Han salido el miércoles fuerzas de la milicia ciudadana de Málaga para Torrox con motivo de los sucesos de aquella villa.

A la vista.—Se halla de manifiesto en Montoro hasta el veinte y nueve del corriente el amillaramiento ó padrón de riquezas por la derrama de la contribución.

Asociados.—Se han impuesto en Málaga á los que no han concurrido á la Asamblea de asociados cuarenta pesetas de multa.

Aquí te quiero.—Mr. Drouyn de Lhuís acaba de proponer á las secciones de física y de economía rural de la Academia francesa de ciencias el estudio de los experimentos relativos á la formación de nubes artificiales, con el objeto de resguardar á los campos y viñedos de las heladas.

Boletín religioso.

—Hoy.—La invención de la Santa Cruz.

JUBILIO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos, hermandad del Santísimo Cristo de Gracia, por la testamentaria de doña Teresa Vazquez.

—Hoy se celebrará una solemne función á la Santa Cruz en el santuario de Santa Cruz, estramuros de esta capital, con sermón.

—Hoy á las nueve se celebrará una solemne función en la iglesia del convento de Santa Cruz, en la que predi-

cará el Sr. D. Antonio Pérez Córdoba. También estará de manifiesto la Divina Magstad.

—Continúan á las oraciones los cultos del mes de María en las iglesias de San Pablo y San Pedro de Alcántara, en los que habrá sermones los domingos y días festivos.

—Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de María en honor de Nuestra Señora del Carmen, á las cinco y media de la mañana, y en los días festivos y á la misma hora por la tarde se repetirán los ejercicios de la mañana.

—Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—18 de abono.—La zarzuela en un acto, titulada, *Un pleito.*—La zarzuela cómica en dos actos y cuatro cuadros, *De Madrid á Biarritz.*, viaje económico de ida y vuelta.—A las 8 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silenciosos de paraiso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraiso, 3.

NUEVO CIRCO DE SANTA CLARA
calle de Jose Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Madiles, Kennebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.—Nueva y brillante función de MODA dedicada á la bella sociedad cordobesa para hoy á las ocho y media de la noche.—Debut de Mdle. Julia Kennebel, maravilla del siglo XIX. Esta interesante artista se puede decir sin disputa que es la primera del mundo, y no se puede escribir lo que ejecuta; es menester verlo para creerlo.—Por primera vez un paso á dos sobre dos caballos, por los non plus ultra artistas Mdle. Julia Kennebel y

M. Eugenio Gaertner, concluyendo con los Juegos Icaricos en que tanto se distingue el hermoso niño Billi.—Por primera vez la incomparable amazona señorita Gaertner presentará en libertad un caballo prusiano.—Tomará parte en esta función el simpático y aplaudido Enrique Diaz y todos los artistas.

Precios. Entrada general, 3 rs.—Media, 1 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

A la salida de la función estarán encendidos los faroles de las calles.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Para mañana domingo á las cuatro de la tarde, monstruoso espectáculo dedicado al simpático pueblo cordobés. Aprovechar la ocasión, que trabajarán las tan célebres familias Kennebel y Gaertner.

Correo de ayer.

Anuncia la *Gaceta* del 1.º al frente de su seccion oficial, que según los partes recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, no ha tenido lugar ningun encuentro con las partidas carlistas durante las últimas 24 horas.

Por la presidencia del Consejo de ministros se publican en la *Gaceta* los decretos:

Admitiendo al teniente general don Juan Acosta y Muñoz la dimision que ha presentado del cargo de ministro de la Guerra;

Nombrando ministro de la Guerra al teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols, que actualmente desempeña el cargo de general en jefe del ejército del Norte;

Y disponiendo que durante la ausencia del teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols se encargue interinamente del despacho del ministerio de la Guerra el mariscal de campo D. Ferrnando Pierrad, secretario general del mismo.

Publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision al teniente general D. Joaquin Peralta y Perez de Salcedo del cargo de director general de los cuerpos de estado mayor del ejército y plazas;

nombrando secretario general del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Fernando Pierrad y Alcedar, y promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento infantería de América, núm. 14, D. José Cabrinety y Cladera, por los méritos contraídos en la campaña contra los carlistas.

También publica el periódico oficial los decretos del ministerio de la Gobernacion admitiendo la dimision al secretario general de dicho ministerio D. José de Carvajal, al oficial de la clase de primeros D. Enrique Luque, y al de la de terceros D. Rafael Martos; y nombrando: secretario general del ministerio de la Gobernacion á D. José Fernando Gonzalez, director general de Instruccion pública y ex-representante de la Asamblea nacional; oficial de la clase de primeros, en comision, á don Manuel Pascual y Silvestre, y oficial de la clase de segundos á D. Fermin Hernandez Iglesias.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

Hay presentadas ya 20 dimisiones de diputados provinciales de Madrid, incluidas las de los federales.

—Se cree que el ayuntamiento de Madrid dimita.

—La fiesta cívica del Dos de Mayo se verificará con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, según se ha acordado.

—Ayer se ocupó el consejo de ministros de las noticias que circulaban acerca de una manifestacion armada para el domingo próximo.

—Varios individuos de los que componian la comision permanente, se encuentran actualmente en Biarritz.

—Todas ó casi todas las personas detenidas con motivo de los sucesos del 23, han sido puestas en libertad.

—Dice el *Imparcial*:

«En nombre de los Srs. Rivero y Balart, uno de sus mas íntimos amigos nos ruega manifestemos que aquellos señores no han opuesto dificultad alguna para firmar la protesta de la comision permanente.»

—Un colega dice que tiene probabilidad de encargarse del ejército del Norte el general Lagunero.

—Se habla con gran variedad respecto á la actitud del general Contre-ras para con el gobierno, pero lo mas seguro, según dice un colega, es que está en franca y decidida oposicion al Poder ejecutivo.

—La *Discusion* procura desvanecer los recelos de los federales sobre la existencia de las diputaciones y ayuntamientos que no son republicanos, asegurando que nada hay mas fácil que destituirlos, siguiéndose el procedimiento que un gobernador radical siguió en Vizcaya para separar más de 50 municipalidades.

—Paris, 29.—Segun noticias de Lyon, las escarchas han causado grandes daños en los viñedos de la cuenta del Ródano.

Es un desastre comparable solo al de 1817.

El representante de España en Londres ha dado las gracias al gobierno inglés, por las declaraciones hechas por Gladstone en la cámara de los Comunes, acerca de la suscripcion á favor del empréstito carlista.

—El príncipe Alfredo de Inglaterra ha llegado á Nápoles.

Ultima hora.

Por el Sr. Gobernador de la provincia se nos remite el siguiente telegrama:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Acaba de verificarse la funcion cívica que todos los años se celebra este día en justo homenaje de veneracion y respeto á las ilustres víctimas del dos de Mayo de 1808.

El acto se ha llevado á cabo con el ceremonial de costumbre, presidiéndolo el Jefe del Poder Ejecutivo, los ministros de Estado y Fomento, el Alcalde popular, el Capitan general y el Jefe del Arma de Artillería, asistiendo al desfile numerosas fuerzas del ejército y de la milicia.

La ceremonia en el campo de la Independencia fué solemne é imponente, observando la inmensa concurrencia que la presenciaba el recogimiento y la compostura propias del acto.»

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 1.º

Consolidado, 47,40

Deuda del personal, 09,30

Bonos, 64,25

Acciones del Banco de España, 447,00

Córdoba.

Trigo de 29 á 34.

Cebada, de 22 á 23.

Habas de 28 á 28.

Garbanzos, de 50 á 70.

Escaras de 44 á 45.

Acete en los molinos, á 28.

Idem id. en la ciudad, de 31 á 32.

Maiz de 38 á 40.

Alberjones 26 á 28.

Alpiste de 50 á 60.

Carne de vaca á 48 cuartos libra.

Id. de carnero á 28.

Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 37 á 44 Cebada de 23 á 24.—Habas de 33 á 34 Acete de 33.

PERNEO.

Existencia del día 29 329.—Entrados el 30 OC.—Total, 329.—Vendidos 329.—Quedan para el día 1.º 000.—Precios: de 34 0/0 á 35 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 21 á 29. Habas de 35 á 40. Acete de 33 1/2 á 35

Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 36.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los puebls de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde.

Para los puebls de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 6 de la noche y llegará á Córdoba á las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 42 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á la 4 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 40 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 75 cént. Tercera clase, 46 rs. 80 cént.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora en combinacion con las líneas de Belmez á Almerchoy de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los puebls que se expresan.

ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yervas.

ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Potro.

ALMADEN.
José Lopez.—Madera.

ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro.

ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA.
Isidro Colodrero.—Potro.

BELALCÁZAR.
Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.
Manuel González.—Nueva San Pablo.

BUJALANGE.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEZA DEL BUEY.
Salvador Sereno.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco María Carpio.—Pulla.

CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Potro.

CARPIO.
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Potro.

DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECIJA.
Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristóbal Mellado.—Santa Marta.

ESPIEL.
Concepcion Mascarafe.—De la Merced.

FERNAN-NUNEZ.
Martín Ferrand.—Toro.

Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBERJUNA.
Juan María.—Nueva San Pablo.

HINOJOSA.
Estevan Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Marta.
Antonio Diaz.—Id.

LUCHENA.
Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.

MONTEJO.
José Luque.—Potro.

PEDRO ABAD.
Francisco Castilla.—Santa Marta.

PORCUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.

POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Marta.
Antonio Lopado.—Id.

PRIEGO.
Manuel Mérida.—Potro.
Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.
Francisco Galvez.—Madera.
Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLANUEVA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.
José Murciano.—Yervas.
Gerónimo Asencio.—Id.
Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA.
Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.

VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO
de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los puebls de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo un sello de una peseta.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 35 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Por las caperec, etc.—Un sello de 50 céntimos de peseta por cada 50 gramos.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 de San Juan en adelante de la casa principal número 3, calle del Pozo de esta ciudad: tiene muchas y cómodas habitaciones acristaladas, cocina alta y baja, tres patios, cochera, cuadra, guadarnés, pajar, pozo y pila: al que pueda convenirle, podrá tratar de su arriendo en la Secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos número 7. 6-6

A las costureras de ropa blanca. Todas las que deseen trabajar podrán presentarse en la calle de Sta. Ana número 7, casa de Padillo. 6-6

Leche. En el acreditado puesto de la calle de Leones número 7, se vende á precios muy arreglados leche de cabras y de ovejas, queso y recocidos de las dos clases de ganaderías. 6-6

Monte de Piedad. ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Septiembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los días cinco y doce del próximo mes de Mayo, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 6-6

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle del Liceo número 39, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal acristalada, número 55, calle de Alcolea, antes de la Puerta Nueva. Don Manuel Matilla, calle de Mascarotes número 42, la contrata. 6-6

Arrendamiento. Se hace de la casa plazuela de Potro número 45. En la de la Piedad número 12, Sra. viuda de Rey, informará de su precio y condiciones. 6-6

Colocacion. La desea un joven de 24 años para escribiente ó llevar el cargo de algunos negocios en casas particulares: tiene persona que le abone, y dará razón calle Madera Baja 56. 6-6

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marco dorado y de 48 pulgadas de longitud y 38 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5. 6-6

Venta. De la casa principal calle de los Moros número 2, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardín, libre de todo gravamen: para saber su precio, Paraíso 41. 8-8

Arrendamiento. Se arrienda para desde primero de Enero de 1874 el cortijo nombrado Jaro alto: está situado en la campiña y término de esta capital, al sitio conocido por Cabada de los Jaros: puede tratarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de los Saravias número 2. 6-2

Arrendamiento. En la Carrera de Puente se arrienda un establecimiento de Zapatería con todos los armarios y mostrador, con el número 33, y en la casa inmediata número 35 darán razón. 6-6

EL TIMBRE. Leídas Num. 4. DEPÓSITO DE CAMAS INGLESAS. CORDOBA. BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

Ferretería y quincalla, armas de fuego y demás objetos para cacería. Bauls y demás objetos para viaje. Especialidad en pólvora para caza. Alambres, acero, azadas, clavazón de todas clases, cojines, crin vegetal, hoja de lata, cubiertos, canchales para minas, cepillos de todas clases, grillos ó canillas, herramientas de todas clases, hules y gutaperchas para muebles, lianas, latones, ladrillo inglés para limpiar cubiertos, mechas para minas, puellos para muebles, paños de hierro, carmines de hierro para pozo, ruedas para carrines, planchas de vapor económicas, tejas metálicas, utensilios para cocina y otros muchos efectos del mismo ramo.

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo Jaro bajo, término de Córdoba. Para tratar con su dueño, en Vill. francas, Plaza de la Libertad, número 4. 6-2

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Hohanillos término de la Rambla, cabida de 492 fanegas de tierra labor, siendo el tercio 170. D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, dará razón. 6-2

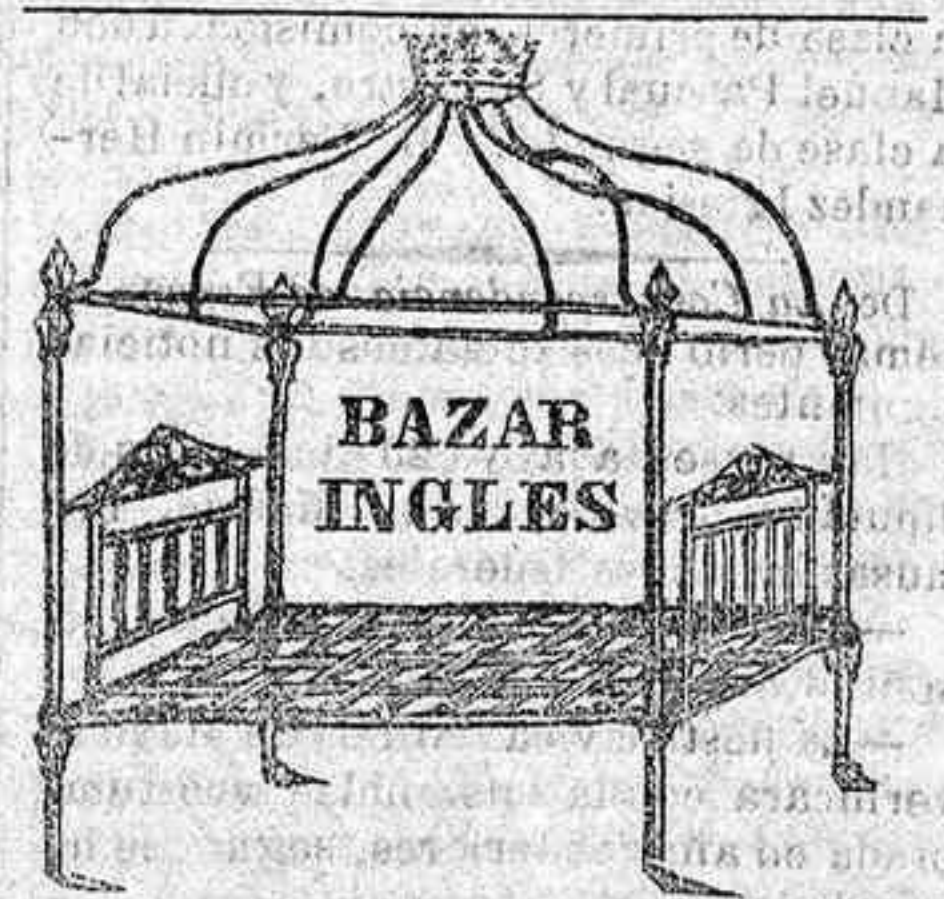
Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro carril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Venta de paja. En el cortijo de Turruñaco la hay de trigo de superior calidad á 80 rs. carretada y 40 reales el carro, y puesto en casa del marchante á 50 rs. el carro. Su dueño, calle Tejares número 38. 6-2

Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo, de la casa número 22 calle de los Letrados de esta ciudad, ó de sus pisos separadamente: para tratar con el Procurador de este número Don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Piedad número 1. 6-4

Hierro viejo. Se compra en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad. 6-6

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comision una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, espendiéndose á doce rs. tarro: por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fondistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6-6



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafourchet. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa recientemente acristalada y pintada, situada en la calle San Fernando números 147 y 149. En la misma darán razón. 6-6

Venta. A voluntad de su dueño se enajena la casa número 27 en el callejon de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Paseos de la Agricultura. La persona que creese adquirirla podrá pasar á la calle del Paraíso número 5, donde se le enterará del precio y demas condiciones. 6-6

Cómoda. Se vende una en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de buena madera y de excelente forma, construida en él, la cual se halla en dicho establecimiento, donde podrá concurrir los que deseen comprarla. 6-6

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Torre fusteros, por un precio sumamente arreglado. Informarán en esta Capital, calle de la Encarnacion número 47. 6-6

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle del Ayuntamiento, con un portal á la plaza del Salvador número 19; toda ella bien obrada, pintada y acristalada. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos darán razón de su renta y condiciones. 6-7

Venta. Se hace de un chinero, una mesa labado, una cama de hierro y dos esteras de junco muy poco usadas, Manriques 12. ANHELO 6-6

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio. Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montevia 51 pral., Madrid. En Córdoba, don Braulio Tienzo, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. Desde la calle del Silencio, S. Zoilo, cementerio de S. Miguel, calle Góngora hasta la puerta principal del Teatro nuevo, se extravió un banco de naçar, de báretas gruesas, en la noche de su estreno; la persona que se lo haya encontrado y lo presente en la redaccion de este periódico, despues de agradecerlo se le dará la gratificacion que estime oportuna. 6-6

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartaria número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son: cojines, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 4 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto. 6-6

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera número 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de soleras, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica. En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bermudez, calle de Prim, número 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25-9

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Ribóo, en referida casa. 30-9

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, 34 y Letrados 16. Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muirga número 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Peninsula y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques. Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga. Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Eoston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva. El importe de las primas que cobró en el año 1874, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 16 millones de reales. Asegura edificaciones, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas. Para el caso (aun que improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas. El representante en esta capital D. Andrés Res, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio. Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Pañuelos, número 3, á doce rs. arroba. 30=20

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA. Hígado, escrófulas, granos, empeines, vicio de la sangre, sifilís. BÓLOS DE ARMENIA: gonorrhoea, clonías ó antiginas, síeres blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias á instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 101.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, D. de Raya, y Rodriguez y Martinez.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

- En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes: Patología general por Chomel. 28 Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68 Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 66 Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36 Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Garis. 42 Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. 40 Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58 Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46 De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7 Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86 Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76 Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. 84 Guia práctico de los partos, por Luciano Penard. 24 Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48 Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140 Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40 Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32 Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40 Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez. 48 Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80 Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 40 Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. 54 Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouel, en tela. 46 Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42 Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. 44 Higiene del matrimonio por Monlau. 35 De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47 Higiene privada y pública por Carlos E. Londe, 2 tomos. 46 Higiene pública por Levy. 17 Química general por Casares, 2 tomos. 38 Química inorgánica por Saenz y Palacio, 2 tomos, tela. 105 Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48 Tratado de Física por Ganot, edicion de París, en español y con grabados. 48 Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican. 30

Arrendamiento. El de una casa en esta ciudad en la calle de los Manriques num. 10, con buenas y cómodas habitaciones separadas como para dos familias, y está cerca del Cuartel de Caballerizas: puede verse todos los días y tratarse en la calle de Juan de Mena número 8. 6-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle del Baño de San Pedro, número 9. 6-1

Venta. Se hace á un precio arreglado por desear su realizacion, de haces de caña, madera de varias clases, artillos y losetas: pueden pasar á verlo, en el sitio llamado de la Viñuela, junto al cementerio de San Rafael; y para tratar de su precio á quien le acomode, á las siete revueltas de Santiago número 5. 6-1

Un paraguas. El día 30 del pasado se perdió en la plaza de la Cordera un paraguas de seda encarnado nuevo. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa número 23 plazuela de San Juan, donde se le gratificará. 2-1

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.